

ADENDA No. 03

LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2017

OBJETO: Concesión Para La Operación Y Explotación Económica Del Hotel Hacienda El Salitre, Ubicado En Jurisdicción Del Municipio De Paipa, Departamento De Boyacá, De Propiedad Del Instituto Financiero De Boyacá.

De conformidad con lo dispuesto en la Subsección 2 Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, en lo concerniente a la posibilidad que asiste a la Entidad Pública para realizar adendas con el objeto de practicar modificaciones al pliego de condiciones respecto del cronograma establecido inicialmente para el desarrollo del proceso una vez y antes de la adjudicación del contrato, Habiéndose publicado el AUTO No. 02 de 2017, se comunica a los interesados lo siguiente:

PRIMERO. Que dentro del traslado del informe de evaluación se presentaron observaciones respecto de la propuesta presentada por el oferente HOTEL EL LAGO LTDA, con Nit: 800.006.073-7, **Representante Legal**, OLGA YANETH BECERRA FONSECA.

SEGUNDO. Que la entidad Concede el término de tres días al oferente HOTEL EL LAGO LTDA, con Nit: 800.006.073-7, Representante Legal, OLGA YANETH BECERRA FONSECA, para que se pronuncie, allegue y/o solicite las pruebas respecto a las observaciones formuladas por la UNIÓN TEMPORAL HACIENDA DEL SALITRE BICENTENARIO, representante legal, BEATRIZ ACOSTA DE DUARTE.

TERCERO. Que el cronograma del proceso quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 10 de agosto al 17 de agosto	Calle 19 No. 9 -35, séptimo piso, edificio Lotería de Boyacá, oficina Jurídica INFIBOY, correo electrónico: juridica@infiboy.gov.co
Traslado de Observaciones a la Evaluación Inicial.	Del 23 de agosto al 25 de agosto 6:00 pm	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP y en la página web del INFIBOY www.infiboy.gov.co -

Evaluación y Análisis por parte del comité Evaluador a las observaciones realizadas al informe de evaluación de las Ofertas.	Del 28 de agosto al 29 de agosto 6:00 pm	Calle 19 No. 9 -35, séptimo piso, edificio Lotería de Boyacá, sala de juntas INFIBOY
Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación de las Ofertas	30 de agosto	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP y en la página web del INFIBOY www.infiboy.gov.co
Publicación informe Final de la evaluación de las Ofertas	30 de agosto	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP y en la página web del INFIBOY www.infiboy.gov.co
Audiencia de Adjudicación	05 de Septiembre, Hora: 11:00 a.m.	Calle 19 No. 9 -35, séptimo piso, edificio Lotería de Boyacá, sala de juntas INFIBOY
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	06 de Septiembre	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP y en la página web del INFIBOY www.infiboy.gov.co
Firma del Contrato	Tres (3) días siguientes a adjudicación del contrato. Horario de Atención al Público, de 8:00 a 12 m y de 2:00 pm. hasta las 6:00 p.m.	Calle 19 No. 9 -35, séptimo piso, edificio Lotería de Boyacá, oficina Jurídica INFIBOY
Entrega de garantías	Máximo cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. Horario de Atención al Público, de 8:00 a 12 m y de 2:00 pm. hasta las 6:00 p.m.	Calle 19 No. 9 -35, séptimo piso, edificio Lotería de Boyacá, oficina Jurídica INFIBOY
Aprobación de garantías	Tres (3) días siguientes a radicación de garantías	Calle 19 No. 9 -35, séptimo piso, edificio Lotería de Boyacá, oficina Jurídica INFIBOY



INFIBOY
Instituto Financiero de Boyacá


CUARTO. VALIDEZ DE LAS DEMÁS CONDICIONES. Se deja expresa constancia que las demás condiciones establecidas en la LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2017 continúan vigentes y conservan el texto original.

QUINTO. La presente ADENDA forma parte integral de la LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2017.

En constancia se expide la presente a los veintidós (22) días del Mes de Agosto de 2017.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO HERRERA JAIME
Gerente General INFIBOY

Revisó:  PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyecto: ALVARO DARIO BECERRA SALAZAR
Contratista Asesor Externo

Calle 19 No. 9-35 piso 7 Ed. Lotería de Boyacá
9 Tel: (8) 7423208// Fax: 7404678 – Tunja, Boyacá
Email: infiboy@infiboy.gov.co
www.infiboy.gov.co



GP-CER 114273

SC-CER114271